



“Estrategia de Transparencia Proactiva para la Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera ante la Pandemia por COVID-19”

¿Cuándo?

2020- Actualidad

¿Dónde?

Quintana Roo, México

Alcance

Local

¿Qué es?

Estrategia de construcción de conocimiento público que recopila, procesa, analiza y sistematiza información útil y de calidad, por medio de una base de datos unificada y en formato abierto, datos sobre el proceso de compras y contrataciones públicas para la adquisición de bienes y servicios durante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 realizadas por el gobierno estatal de Quintana Roo, México.

¿Para qué?

Para disminuir asimetrías de información, optimizar la toma de decisiones por parte de autoridades y ciudadanos con base en evidencia y entender la racionalidad detrás de decisiones específicas tomadas bajo condiciones de excepción, a través de la recopilación, análisis y difusión de información relacionada a los procesos de contrataciones públicas en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

¿Quiénes participan?

- Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo
- Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo (CPC)
- Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIP)
- 52 Sujetos Obligados de la entidad

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

A causa de la contingencia ocasionada por el COVID-19, las autoridades del estado de Quintana Roo, en un esfuerzo por atender las exigencias ciudadanas para mitigar los efectos sociales y económicos derivados de la emergencia sanitaria, recopilaron y difundieron la información relacionada a las contrataciones públicas hechas en el marco de la gestión de la epidemia. Con base en la publicación y utilización de datos abiertos, accesibles y actualizados sobre las compras públicas realizadas, las autoridades buscan incrementar la rendición de cuentas, involucrar a los ciudadanos en el proceso y disminuir los espacios para la opacidad. Al haber una situación de emergencia en curso, es prioritario que los recursos se utilicen de manera correcta y se implementen estrategias de intervención focalizadas para optimizar su uso.

¿Qué se hizo?

El gobierno del estado, en colaboración con el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIP), implementó una estrategia de transparencia proactiva con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas en el marco de la emergencia sanitaria. Con base en ella, todos los entes y poderes públicos, órganos autónomos y gobiernos municipales del estado de Quintana Roo, así como cualquier otra institución o dependencia estatal o municipal que reciba, destine y utilice recursos económicos y financieros vinculados a la atención de la pandemia causada por el COVID-19, deben aportar información proactiva y de interés público sobre su manejo y ejercicio.

Para una mejor generación, sistematización y difusión de la información, la estrategia se diseñó con base en cuatro directrices principales:

1. **Habilitación y operación de un micrositio para la rendición de cuentas y la transparencia.** A través del micrositio <http://www.idaipqroo.org.mx/covid19/>, se sistematizará toda la información relacionada a compras y adquisiciones hechas por entes públicos. Así, podrá saberse de dónde provienen los recursos utilizados para atender la emergencia, en qué se están invirtiendo y qué dependencias están ejerciéndolos.
2. **Indicadores de seguimiento y evaluación.** Los indicadores que contempla la estrategia están enfocados en medir la eficiencia del micrositio y son principalmente de gestión y resultados. Para tener un parámetro de evaluación efectivo, se estableció una frecuencia de medición que indique:
 - a. La periodicidad con que deberá revisarse el avance de cada indicador;
 - b. Una meta que, en términos cuantitativos, exprese el resultado final que se espera lograr una vez que haya concluido la contingencia; y
 - c. Las fuentes de verificación o evidencia que deberá presentarse tanto para monitorear los avances de los indicadores como para medir su logro.
3. **Metodología para el seguimiento y la evaluación.** La metodología para dar seguimiento a las directrices está basada en un criterio de eficacia que mide el grado de consecución de los indicadores desarrollados en la directriz anterior.

4. **Difusión y comunicación social.** Para difundir los resultados obtenidos, así como para elaborar y crear materiales de comunicación que den cuenta de las metas alcanzadas a partir de la puesta en marcha de la estrategia, se establecerán alianzas con actores clave, como sociedad civil organizada y medios de comunicación, que aporten un valor agregado al proceso.

¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?

La iniciativa detona el componente de transparencia en el marco de una práctica de apertura institucional, al generar conocimiento público útil a partir de la generación, sistematización, utilización y difusión de información veraz, confiable y oportuna sobre el proceso de contrataciones de bienes y servicios enfocados en atender la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Asimismo, la información está disponible, en formato libre y abierto, para su fácil uso y consulta.

¿Cuáles fueron los beneficios?

- Se han procesado más de 160 solicitudes de información relacionadas a la contingencia sanitaria para darles respuesta pronta y oportunamente. Además, éstas pueden consultarse en una base de datos en formato abierto para su análisis y consulta.
- La plataforma ofrece una respuesta oportuna en materia de apertura gubernamental ante la pandemia causada por el virus COVID-19 y promueve que los recursos públicos sean utilizados eficientemente durante los procesos de contratación.
- Gracias a la habilitación del micrositio, se ha podido procesar, sistematizar y difundir la información relacionada a las compras y adquisiciones públicas. Así, gracias a un formato accesible y ciudadano que permite a los usuarios consultar fácilmente los datos ahí albergados, es posible entender el racionamiento detrás de decisiones específicas y con ello optimizar la toma de decisiones para gestionar la epidemia de la mejor manera posible.
- Más de 613 millones de pesos han sido monitoreados para garantizar que su ejercicio esté focalizado en acciones que contrarresten los efectos de la pandemia y se atienda a los sectores más vulnerables.

¿Cómo funciona?

1

Los entes públicos del estado de Quintana Roo generan, sistematizan y difunden información relacionada a los procesos de contrataciones públicas hechas para atender la emergencia sanitaria causada por el COVID-19

2

La información se agrupa y ordena para, a partir de ella, generar indicadores de evaluación que midan la eficacia en el manejo y aplicación de recursos para paliar los efectos de la contingencia

3

Los datos son procesados, estructurados y difundidos en formato abierto para su libre consulta por parte de los ciudadanos por tipo de sujeto obligado, erogación de gasto y tipo de bien y/o servicio adquirido

Consulta más información

- Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIP): <http://www.idaipqroo.org.mx/covid19/>
- Documento principal de la Estrategia de Transparencia Proactiva para la Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera ante la Pandemia por COVID-19: http://www.idaipqroo.org.mx/covid19/pdf/estrategia_transparencia_proactiva_por_covid-19.pdf
- Video explicativo sobre la estrategia: http://www.idaipqroo.org.mx/covid19/videos/estrategia_proactiva_covid19.mp4

Datos de contacto

Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del estado de Quintana Roo

Mail: fiscal.anticorrupcion@fgegqroo.gob.mx

Call center del gobierno del estado: 983 980 0552